



## H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027



ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN POR ÚNICA OCASIÓN PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA Y EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CIUDADANO “OTHÓN POMPEYO BLANCO” PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 1993 Y SE DESIGNA COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, 2024-2027, PARA EL OTORGAMIENTO DEL “PREMIO AL MÉRITO CIUDADANO” EL DOMO DEL PARQUE “LAZARO CARDENAS DEL RÍO” DE ESTA CIUDAD, CONOCIDO COMO “PARQUE DE LA ALAMEDA”.

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2024-2027, con fundamento a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126 párrafo segundo y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 64, 66 fracción I, inciso p) de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, y 33 fracción II y 48 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, se emite el siguiente:

## ACUERDO:

**Primer. -** Se aprueba la modificación por única ocasión para la ENTREGA DE LA MEDALLA Y EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CIUDADANO “OTHÓN POMPEYO BLANCO”, a efecto de que dicho reconocimiento sea otorgado durante el MES DE JUNIO DEL AÑO 2025.

**Segundo.** – Se declara como Recinto Oficial para la celebración de la sesión pública y solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 2024-2027, para el otorgamiento del “PREMIO AL MÉRITO CIUDADANO” el domo del Parque General “Lázaro Cárdenas del Río”, conocido comúnmente como “Parque de la Alameda”, que tendrá verificativo en la fecha que sea designada por la Titular de la Administración Pública Municipal.

**Tercero.** – Se instruye al Consejo de Adjudicación realizar los trabajos pertinentes para la emisión de la convocatoria.

**Cuarto.** – El presente Acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación por los integrantes del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

**Quinto.- Se derogan todas aquellas disposiciones que contravengan con el presente acuerdo.**-----



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO  
2024-2027



EN LA CIUDAD DE CHETUMAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A LOS 28 DÍAS DEL MES DE MAYO  
DEL AÑO 2025.

LA QUE SUSCRIBE **YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CON  
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 90 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO Y 25 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL  
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO:

**PROMULGO**

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN POR ÚNICA OCASIÓN PARA LA ENTREGA  
DE LA MEDALLA Y EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CIUDADANO “OTHÓN POMPEYO BLANCO”  
PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL  
AÑO 1993 Y SE DESIGNA COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA  
Y SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P.  
BLANCO, QUINTANA ROO, 2024-2027, PARA EL OTORGAMIENTO DEL “PREMIO AL MÉRITO  
CIUDADANO” EL DOMO DEL PARQUE “LAZARO CARDENAS DEL RÍO” DE ESTA CIUDAD, CONOCIDO  
COMO “PARQUE DE LA ALAMEDA”. MISMO QUE FUE APROBADO EN LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P.  
BLANCO PARA EL PERÍODO 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025, PUBLÍQUESE  
EN TÉRMINOS DE LEY.

**ATENTAMENTE**

**YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.**

PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.



MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO  
DE OTHÓN P. BLANCO

PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

SI LO APRUEBA

OMAR ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL  
SI LO APRUEBA

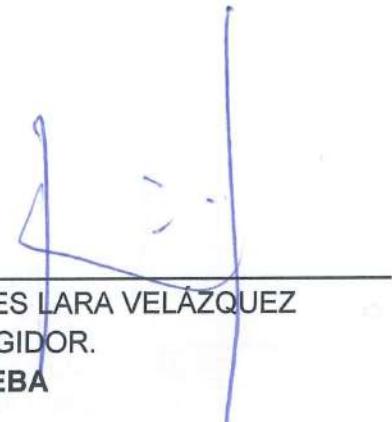
SONIA NALLELY BETANCOURT CASTRO  
PRIMERA REGIDORA  
SI LO APRUEBA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN POR ÚNICA OCASIÓN PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA Y EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CIUDADANO "OTHÓN POMPEYO BLANCO" PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 1993 Y SE DESIGNA COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, 2024-2027, PARA EL OTORGAMIENTO DEL "PREMIO AL MÉRITO CIUDADANO" EL DOMO DEL PARQUE "LAZARO CARDENAS DEL RÍO" DE ESTA CIUDAD, CONOCIDO COMO "PARQUE DE LA ALAMEDA".

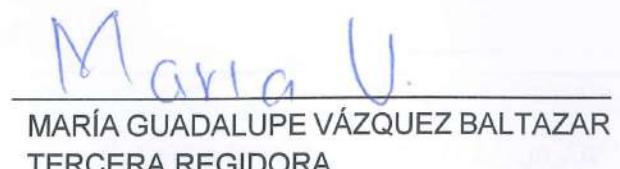


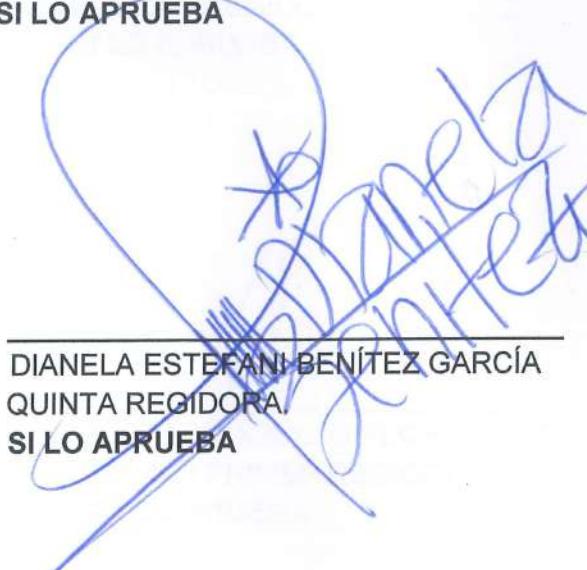
MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO

  
DANIEL ISAÍ LINARES TÉLLEZ-GIRÓN  
SEGUNDO REGIDOR.  
SI LO APRUEBA

  
MARIO ULISES LARA VELÁZQUEZ  
CUARTO REGIDOR.  
SI LO APRUEBA

  
BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ  
SEXTO REGIDOR.  
SI LO APRUEBA

  
MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ BALTAZAR  
TERCERA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA

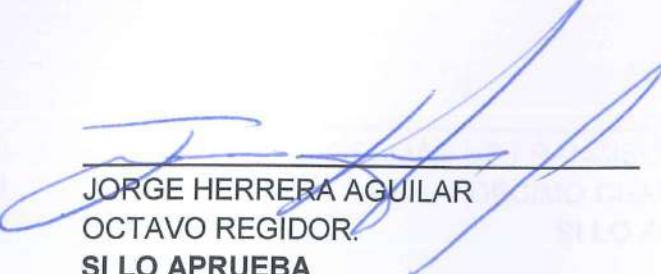
  
DIANELA ESTEFANI BENÍTEZ GARCÍA  
QUINTA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA

  
MAYRA YAZMÍN CUNIL GONZÁLEZ  
SÉPTIMA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA

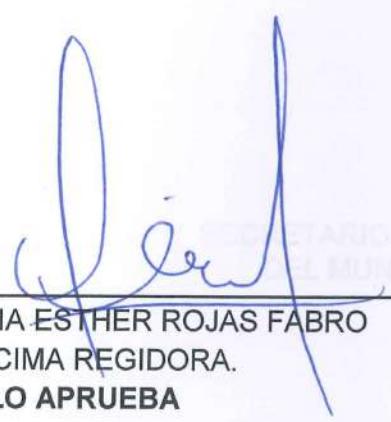
ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN POR ÚNICA OCASIÓN PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA Y EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CIUDADANO "OTHÓN POMPEYO BLANCO" PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 1993 Y SE DESIGNA COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, 2024-2027, PARA EL OTORGAMIENTO DEL "PREMIO AL MÉRITO CIUDADANO" EL DOMÓ DEL PARQUE "LAZARO CARDENAS DEL RÍO" DE ESTA CIUDAD, CONOCIDO COMO "PARQUE DE LA ALAMEDA".



MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO

  
JORGE HERRERA AGUILAR  
OCTAVO REGIDOR.  
SI LO APRUEBA

  
FLORENTINA BARRANCO AGUILAR  
NOVENA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA

  
LIDIA ESTHER ROJAS FABRO  
DÉCIMA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA

  
GUSTAVO ADOLFO PECH GALERA  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR.  
SI LO APRUEBA

  
NALLELY GUADALUPE GÓMEZ VILLAMONTE  
DÉCIMO SEGUNDA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA

  
ERIKA LIZBETH CORNELIO RAMOS  
DÉCIMO TERCERA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN POR ÚNICA OCASIÓN PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA Y EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CIUDADANO "OTHÓN POMPEYO BLANCO" PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 1993 Y SE DESIGNA COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, 2024-2027, PARA EL OTORGAMIENTO DEL "PREMIO AL MÉRITO CIUDADANO" EN EL DOMO DEL PARQUE "LAZARO CARDENAS DEL RÍO" DE ESTA CIUDAD, CONOCIDO COMO "PARQUE DE LA ALAMEDA".



MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO

GERMÁN DE FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
DÉCIMO CUARTO REGIDOR.  
SI LO APRUEBA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

LUIS GAMERO BARRANCO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN POR ÚNICA OCASIÓN PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA Y EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CIUDADANO "OTHÓN POMPEYO BLANCO" PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 1993 Y SE DESIGNA COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO, 2024-2027, PARA EL OTORGAMIENTO DEL "PREMIO AL MÉRITO CIUDADANO" EL DOMO DEL PARQUE "LAZARO CARDENAS DEL RÍO" DE ESTA CIUDAD, CONOCIDO COMO "PARQUE DE LA ALAMEDA".